

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de abril de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cervera del Río Pisuegra a don Juan Manuel Lojo Aller.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cervera del Río Pisuegra, vacante por fallecimiento de don Felipe Stampa Iruete, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan Manuel Lojo Aller, Juez de Primera Instancia que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laviana.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de abril de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Boltaña a don Higinio Bartolomé Sanz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Departamento por el Juez de Primera Instancia e Instrucción don Higinio Bartolomé Sanz, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, en relación con el artículo 39 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo en la citada Carrera, en vacante económica producida por promoción de don Rafael Caballero Bonald, designándole para servir el cargo de Juez de Primera Instancia de Boltaña, vacante por traslación de don Carlos Onecha Santamaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de abril de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Osuna a don Rafael Osuna Ostos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Osuna, vacante por traslación de don Conrado Gallardo Roch, correspondiente al mes de la fecha, a don Rafael Osuna Ostos, Juez de Primera Instancia que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrox.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de abril de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puerto de Santa María a don Conrado Gallardo Roch.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puerto de Santa María, vacante por promoción de don Rafael Caballero Bonald, correspondiente al mes de la fecha, a don Conrado Gallardo Roch, Juez de Primera Instancia que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Osuna.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Néstor Castro Pestana.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 9 del próximo mes de mayo, en que cumple la edad reglamentaria, don Néstor Castro Pestana, Secretario del Juzgado Comarcal de Los Realejos (Tenerife).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de abril de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Lengua árabe» (Departamento de Arabe e Islam) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Pedro Martínez Montávez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Martínez Montávez Profesor agregado de «Lengua árabe» (Departamento de Arabe e Islam) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.